



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción Especializada: Francés-Gallego-Francés / Francés-Español-Francés

Asignatura	Traducción Especializada: Francés-Gallego-Francés / Francés-Español-Francés			
Código	V01M128V01211			
Titulación	Máster Universitario en Traducción para la Comunicación Internacional			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Francés Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Garrido Vilariño, Xoán Manuel			
Profesorado	Garrido Vilariño, Xoán Manuel			
Correo-e	garrido@uvigo.es			
Web	<a href="http://paratraduccion.com/limiares/xuridico-administrativa-frances/">http://paratraduccion.com/limiares/xuridico-administrativa-frances/</a>			
Descripción general	<p>Los objetivos de la materia Traducción Especializada Jurídico-Administrativa: Francés-Gallego-Francés / Francés-Castellano-Francés son dos:</p> <p>Por una parte [como objetivo profesional general], reiniciar al alumnado en la comunicación interlingüística e intercultural de conceptos especializados pertenecientes a unos tipos de especialidad temática muy determinados, con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Gallego/Español-Francés) dentro del ámbito muy específico de los Servicios Públicos de la Administración: Sanidad, Educación y Justicia</p> <p>Por otra, formar especialistas en traducción capaces de traducir directa e inversamente (del francés L2) al gallego/castellano (L1) y del Gallego/castellano (L1) al francés (L2), respectivamente) textos especializados que suministran unos muy determinados efectos legales en el sistema jurídico y la administración de la lengua de partida y que, al ser traducidos, han de suministrar esos mismos efectos legales y no otros en el sistema jurídico y la administración de la lengua de llegada.</p> <p>Tanto para el primero como para el segundo objetivo, se hará especial hincapié en el buen uso de las principales y adecuadas fuentes de consulta terminológica (léxicos, glosarios y diccionarios monolingües, bilingües y plurilingües) y de documentación temática (enciclopedias y diccionarios enciclopédicos) que editadas en papel y en la red (los múltiples recursos electrónicos que ofrece Internet) están a la disposición del especialista en traducción de hoy en día.</p> <p>Toda clase de traducción especializada posee una fuerte orientación instrumental hacia la correcta y normativa redacción de los distintos tipos de textos especializados no solo en la L1 del alumnado sino también, y sobre todo, en su L2. De hecho, para el objetivo primordial y específico de esta materia, resulta imprescindible superar a lo largo del máster la principal dificultad con la que se enfrenta el alumno al principio del incluso: la lectura, comprensión, interpretación, análisis y traducción de los distintos lenguajes especializados españoles y franceses utilizados en los textos generados por administraciones u organismos locales, autonómicos, nacionales o internacionales, en los textos redactados por las instituciones jurídicas en sus diferentes decisiones jurisdiccionales. Textos jurídicos y administrativos, todos ellos, que constituyeron o puedan constituir un encargo real de traducción jurídica y/o jurada</p> <p>El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos en gallego /castellano y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende en esta materia. Como profesional de la traducción administrativa/jurídica y jurada, el alumnado debe perfeccionar las técnicas de redacción especializada en gallego/castellano y en francés, así como conocer cual va a ser su lugar exacto dentro del mercado de la Traducción Profesional: las relaciones, obligaciones y derechos laborales, sociales y fiscales que implica; la responsabilidad del llamado «producto acabado»; los plazos de entrega del incluso; los más que frecuentes límites de acceso a la documentación; etc. Todos los ejercicios emularán no solo el entorno sociolaboral en el que trabaja el profesional de la traducción especializada de textos jurídicos y administrativos, en general, y sobre todo, el espacio en el que actúa como auténtico fedatario público el traductor/intérprete jurado, muy en particular.</p>			

## Competencias

Código

- A1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- A2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- A3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- A4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- A5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- B1 Dominar las herramientas tecnológicas e informáticas especializadas y con las metodologías de investigación más relevantes que permitan planear y ejecutar la investigación e interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento, así como para utilizarlos en los contextos profesionales.
- B2 Dominar los elementos principales de las disciplinas más relevantes relacionadas con la traducción e interpretación, especialmente la historia, la antropología, la filosofía, la sociología, la semiótica, la teoría de la literatura, la política, la economía, los estudios culturales y los estudios de género.
- B3 Disponer de un espíritu crítico y reflexivo, ágil y práctico ante fenómenos culturales que trasvasan las fronteras lingüísticas y culturales.
- B5 Saber gestionar y elaborar proyectos de traducción y paratraducción concretos, revisar y corregir textos y, en general, actuar como mediador/a cultural.
- B6 Saber identificar un objeto de investigación, formular hipótesis, emplear una metodología apropiada, analizar y presentar resultados.
- B7 Comprender el proceso traductológico como un fenómeno holístico y transversal.
- B8 Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos y tener capacidad para enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de entornos nuevos o poco conocidos y con una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- B9 Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando, formándose e investigando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- C1 (\*)Capacidad para aplicar los principios prácticos de la investigación empírica en T/I en su doble vertiente experimental y observacional y para desarrollar el procesamiento de la información en su aplicación al estudio de T/I.
- C2 (\*)Capacidad para diseñar trabajos experimentales, observacionales y estudios de campo en T/I y para desarrollar en la práctica esos principios mediante la elaboración, presentación y discusión de proyectos reales de investigación empírica en T/I.
- C3 (\*)Capacidad para analizar, reconocer y evaluar la transcendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.
- C4 (\*)Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásico en traductología.
- C5 (\*)Reconocer y categorizar como traductoras muchas prácticas sociales y multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas como tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales como ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.
- C6 (\*)Saber fomentar las buenas prácticas de reciprocidad social en investigación, animando a la persona investigadora a alimentar el diálogo universidad-sociedad mediante la observación directa y el contacto necesarios con la sociedad en la que vive.
- C8 (\*)Saber diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación en interpretación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.
- C9 (\*)Dominar tanto las habilidades de redacción de un trabajo de investigación que incluya todas y cada una de las secciones que la investigación empírica exige como las habilidades de presentación y defensa pública de un trabajo empírico de investigación.
- D1 (\*)Construir una visión holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.
- D3 (\*)Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.
- D4 (\*)Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.
- D5 (\*)Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.
- D7 (\*)Poder evaluar el capital social, económico y simbólico de los distintos agentes que intervienen en los distintos procesos relacionados con la traducción /interpretación.
- D8 (\*)Capacidad para traducir, corregir y revisar productos para la pantalla mediante varias modalidades como por ejemplo doblaje, subtitulación (interlingüística e intralingüística), voces superpuestas y audiodescripción, teniendo en cuenta el cliente y el destinatario.
- D9 (\*)Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo de los contextos técnicos y teóricos relacionados con el proyecto de investigación con el cual se está colaborando.

---

**Resultados de aprendizaje**

---

Resultados previstos en la materia

Resultados de  
Formación y  
Aprendizaje

---

Capacidad para analizar, reconocer y evaluar la trascendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Capacitación de los estudiantes para que adquieran conocimientos lingüísticos especializados y habilidades para analizar críticamente las propuestas más relevantes en el ámbito de los estudios lingüísticos

A1  
A3  
A5  
B2  
B3  
B5  
B7  
B8  
C1  
C2  
C3  
C5  
D3  
D4  
D7  
D8

---

Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásica en traductología.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Reconocer y categorizar como traductores muchas prácticas sociales y multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas como tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales como ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Saber fomentar las buenas prácticas de reciprocidad social en investigación, animando a la persona investigadora a alimentar el diálogo universidad-sociedad mediante la observación directa y el contacto necesarios con la sociedad en la que vive.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Saber diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación en interpretación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Dominar tanto las habilidades de redacción de un trabajo de investigación que incluya todas y cada una de las secciones que la investigación empírica exige como las habilidades de presentación y defensa pública de un trabajo empírico de investigación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Construir una visión holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a contornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Poder evaluar el capital social, económico y simbólico de los distintos agentes que intervienen nos distintos procesos relacionados con la traducción /interpretación.

A1  
A2  
A3  
A4  
A5  
B1  
B2  
B3  
B5  
B6  
B7  
B8  
B9  
C1  
C2  
C3  
C4  
C5  
C6  
C8  
C9  
D1  
D3  
D4  
D5  
D7  
D8  
D9

---

Capacidad para traducir, corregir y revisar productos para la pantalla mediante varias modalidades por ejemplo doblaje, subtitulación (interlingüística y intralingüística), voces superpuestas y audiodescripción, habida cuenta el cliente y el destinatario.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 D1 D3 D4 D5 D7 D8 D9
---	--

Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo de los contextos técnicos y teóricos relacionados con el proyecto de investigación con el cual se está colaborando.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C8 C9 D1 D3 D4 D5 D7 D8 D9
--	--

## Contenidos

### Tema

1. La traducción especializada jurídica y administrativa (TEJA)	1.1. La comparación de conceptos e instituciones jurídicas y administrativas 1.1.1. La TEJA como actividad profesional 1.1.2. Características de la TEJA 1.1.3. La TEJA directa e inversa
---	--

2. La traducción jurada	2.1. La figura legal del intérprete/traductor jurado en Galicia y en los países francófonos. 2.2. La regulación del ejercicio profesional 2.3. La traducción jurada directa e inversa 2.4. La paratraducción de la traducción jurada 2.5. Tipos de paratextualidad en traducción jurada 2.6. Aspectos ortotipográficos de la diligencia fedataria
3. La Traducción Jurídica y Jurada Francés-Gallego-Francés/ Francés-Español-Francés	3.1. La Justicia y la Administración de/ en una comunidad bilingüe 3.2. Bilingüismo y traducción de textos jurídicos y administrativos 3.3. Ministerio de Asuntos Exteriores versus Xunta de Galicia: Traductor Jurado/ Tradutor xurado.
4. Tipología de Textos Jurídicos	4.1. El discurso legislativo 4.2. El discurso Jurisdiccional 4.3. Máximas y adagios de Derecho
5. La Organización Jurisdiccional Francesa.	5.1. Jurisdicción administrativa francesa 5.2. Jurisdicción judicial francesa
6. La Organización Jurisdiccional Española.	6.1. Jurisdicción administrativa española 6.2. Jurisdicción judicial española
7. Los agentes de Justicia en Francia y en otros países francófonos.	7.1. Le magistrat du siège 7.2. Le magistrat du Parquet

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Debates	4	50	54
Eventos docentes y/o divulgativos	2	10	12
Foros de discusión	0	28	28
Actividades introductorias	2	0	2
Seminarios	4	50	54

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

	Descripción
Debates	Prácticas en clase o a través de la plataforma y-learning FAITIC.
Eventos docentes y/o divulgativos	Asistencia del alumnado a actividades de formación docente.
Foros de discusión	Herramienta virtual para presentación de dudas.
Actividades introductorias	Clases de presentación del curso y de la metodología de trabajo.
Seminarios	Clases de aplicación de los contenidos teóricos y de desarrollo del trabajo propio de la/del estudiante.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	El alumnado que necesite apoyo se atenderá en tutorías.

### Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Debates	Saber construir un discurso científico razonado y coherente con respeto a los temas propuestos, empleando para eso los conceptos revisados y aplicados en las prácticas de campo.	25	A2 A4	B1 B3 B6 B8	C1
Eventos docentes y/o divulgativos	Análisis razonado y pormenorizado con el fin de demostrar la adquisición de todos y cada uno de los objetivos expuestos en este curso.	25			C2 C4 C6 C9 D3 D5 D8
Foros de discusión	Saber construir un discurso razonado y coherente respecto de los temas propuestos nos distintos artículos.	25			C3 C5 C8 D1 D4 D7 D9

Seminarios	Correcta aplicación de conceptos y metodologías en los casos prácticos propuestos para trabajar.	25	A1 A3 A5	B2 B5 B7 B9
------------	--	----	----------------	----------------------

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

El primer sistema de evaluación, de naturaleza continua, exige una asistencia continua a las sesiones presenciales acordadas. Tal sistema de evaluación se basa en la realización de actividades, una prueba presencial y dos tareas. Por una parte, las actividades y la prueba presencial representan el 60% de la nota final. La dicha prueba presencial, que se ha de hacer en la penúltima sesión, consiste en ejercicios de pretraducción y/o traducción sobre textos vistos en las sesiones de trabajo, sin posibilidad de utilizar por tal motivo material auxiliar. Por otra parte, las dos tareas proporcionan cada una de ellas un 20% de la nota final. El segundo sistema de evaluación, destinado al alumnado que no asiste de manera frecuente para la convocatoria de mayo y también para la convocatoria de julio, es una prueba única de pretraducción y/o traducción referida a los contenidos del programa, con posibilidad de utilizar exclusivamente materiales lexicográficos en formato papel. La fecha de la convocatoria se establecerá a lo largo del curso y se avisará por FAITIC.

La copia o plagio en las tareas y/o en la prueba tendrá como consecuencia una valoración final negativa.

### **Fuentes de información**

#### **Bibliografía Básica**

#### **Bibliografía Complementaria**

### **Recomendaciones**